

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono núm. 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

INTERESES SALMANTINOS

La asamblea de ayer.

Como oportunamente habíamos anunciado, a las doce de ayer mañana comenzó, en la sala capitular del Concejo salmantino, la asamblea iniciada por el alcalde señor Marcos Martín para deliberar acerca de la manera de solucionar la crisis obrera que ya se deja notar en nuestra capital y para arbitrar manera de que la carestía de los artículos de primera necesidad desaparezca.

La asamblea tuvo extraordinaria importancia, no solamente por las numerosas y distinguidas personalidades que respondieron a la invitación del alcalde y demostraron bien elocuentemente que están dispuestas a imponerse cuantos sacrificios sean necesarios para que las clases trabajadoras tengan durante el presente invierno pan y trabajo, sino porque Salamanca demostró que no tiene fundamento la leyenda de apatía y egoísmo que a su alrededor se ha pretendido crear.

En pocos momentos, entre el general entusiasmo y la más perfecta unanimidad se recaudaron cerca de cincuenta mil pesetas para conjurar la crisis obrera y tan importante adelantamiento de fondos, que seguramente ha de continuar aumentando de día en día en proporciones grandiosas, es la mejor prueba de la solidaridad existente cuando se trata de intereses que afectan a nuestro vecindario.

Nosotros nos congratulamos de la generosidad de que dieron ayer prueba elocuentemente las clases directoras y tenemos la seguridad de que cuantas personas no acudieron al Ayuntamiento han de secundar tan hermosa actitud logrando todos que las salpicaduras de la guerra se sientan en Salamanca con menos intensidad que en otras capitales.

Como anteriormente decimos, la sesión comenzó a las doce, presidida por el alcalde, y entre los asistentes recordamos a los señores obispo, gobernador civil, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia provincial, ingenieros jefes de Obras públicas, Montes y Minas, coronel comandante militar de esta plaza, coronel de Albuera, coronel jefe de la Zona, comisario de Guerra, subdelegado de Farmacia, administrador principal de Correos, director de Telégrafos, coronel de la Guardia civil, presidentes del Circulo de obreros, de la Federación obrera, de los dependientes de comercio, representaciones de las órdenes monásticas, director del Banco Mercantil y otras autoridades además de los concejales todos con alguna excepción.

Señores don Manuel Mirat, don Antonio y don Alejandro Herrera, don Bonifacio de Diego, don Arsenio Andrés, don Jenaro García, don Ramón Martínez, don Melchor Marcos, don José Bustos, don Juan José González Peláez, don Juan Estrella, don Ramón Pérez Bande, don César Santos Allén, don Daniel Pedraz, don Leopoldo Hernández Sanz, don Elías del Yerro, don Enrique Esteban, don Vicente García Martín, don Hipólito Montero, don Manuel Llorente, don Pablo Beltrán de Heredia, don José Luis Martín, don Rogelio Rodríguez, don Fernando Hurtado de Mendoza, don Ricardo González Martín, don Fernando Domínguez Zaballa, don Francisco Madruga, don Carlos Luna, don Luciano Palomero, don Manuel Calzada, don Angel Vázquez de Parga, don Claudio Gambotti, don Constantino Villar, don Santiago Flores, don Rafael Cuesta y otros que seguramente omitimos por falta de memoria y a los que suplicamos dispensen la falta.

Los señores rector y vicerector de la Universidad y el decano de Ciencias, enviaron su adhesión. La prensa estuvo representada por redactores de El Salmantino, El Castellano y El Adelanto. El señor alcalde, en frases sencillas y claras, expuso el objeto de la reunión, que no era otro que arbitrar la manera de solucionar la crisis obrera y la de subsistencias.

Para lo primero consideraba como medio muy adecuado el que por el Ayuntamiento se comenzaran las obras de construcción de dos grupos escolares, el laboratorio municipal y los lavaderos. Estas obras han quedado sin licitadores en las subastas anunciadas, acaso por las condiciones de pago que el Ayuntamiento ofrecía; diez anualidades. Para llevarlas a cabo convendría que los capitalistas salmantinos adelantaran su importe al Municipio,

reintegrándose en tres años y con un cuatro por ciento de interés. Se precisaban para dichas obras unas 125.000 pesetas.

Respecto a la cuestión de subsistencias lo mejor sería nombrar una comisión que estudiara el asunto y propusiera con urgencia la manera de adquirir grandes cantidades de artículos de primera necesidad, evitando así su encarecimiento. Calcula que para esto son necesarias de 400 a 500.000 pesetas.

Alrededor de este asunto y todos con entusiasmo y sinceridad hablaron los señores Montero, Diez Ambrosio, Santa Cecilia, Bustos, Villar, Meca, Mirat, Guerra, Marcos, Pérez Allú, Pequeño, Iscar, Pérez Criado y algún otro y el sentir de la asamblea supo expresarlo perfectamente el ilustrísimo señor Obispo que dijo que, puesto que lo que hacía falta era dinero para resolver los problemas pendientes, lo que debía hacerse en aquel mismo momento era abrir la suscripción para el adelanto que el Ayuntamiento reclamaba sin perjuicio de nombrar una comisión que estudiase lo relacionado con el problema de las subsistencias.

Por aclamación se aprobó su iniciativa y la comisión la designó el alcalde, por encargo de la asamblea, quedando constituida en la forma siguiente:

Ilustrísimo señor obispo.
Don Mariano Rodríguez Galván.
Don Rafael González Cobos.
Don Luis Pérez Allú.
Don Hipólito Montero.
Don Enrique Esteban.
Don Santiago Flores.
La suscripción iniciada por el señor obispo, dió, en pocos momentos, el siguiente resultado:

- Prelado de la diócesis, 10.000 pesetas.
- Alcalde, 1.000.
- Gobernador civil, 500.
- Don Federico Anaya, 1.000.
- Don Manuel Pérez Criado, 500.
- Don Manuel Serrano, 1.000.
- Don Tristán Cabezas, 25.
- Don Pablo Rodríguez, 25.
- Viuda de A. Mediavilla, 1.000.
- Don Elías García Barrado, 1.000.
- Don José Pequeño, 200.
- Casa Zaballa, 5.000.
- Don Gabriel Ribot, 10.
- Don Antonio Diez Ambrosio, 1.000.
- Don Rafael Brizuela, 100.
- Don Manuel G. Calzada, 500.
- Don Leopoldo Santos Rincón, 250.
- Don Serafín Martín Hernández, 500.
- Don Miguel Iscar, 1.000.
- Don Mariano Rodríguez Galván, 500.
- Don Enrique Esteban Santos, 1.000.
- Don José Luis M. Jiménez, 500.
- Don Manuel Guerra, 25.
- Don Anastasio Durán, 100.
- Don Víctor Mulas, 100.
- Moneo Hijo y Compañía, 100.
- Don Elías del Yerro, 2.000.
- Don Antonio Herrera, 1.000.
- Don Santiago Flores, 5.000.
- Don José Castaño, 125.
- Don Hipólito Montero, 250.
- Don Luis Pérez Allú, 250.

Y a las dos de la tarde terminó acto tan hermoso que creemos ha de contribuir esencialmente al mejoramiento de la vida local.

MADRID AL DIA

Contradicciones

—¡Estoy furioso!
—¿Por qué?
—¡Porque soy el hombre más pacífico del mundo.
—No comprendo.
—Muy sencillo.
—Explíquese.
—Profeso a la guerra un odio mortal.
—Y ahora se las peleará usted hasta con su sombra.
—Sí, señor.
—Es una inconsecuencia. ¡Tan pacífico y se siente usted guerrero!
—Misterios de la vida, paradojas, contrasentidos, lo que a usted le plazca; pero todo tiene su razón de ser.
—Es usted, además de pacífico, un eminente y profundo filósofo.
—Soy un escritor, cuyo temperamento nervioso está hecho para transmitir al cerebro las sensaciones más delicadas; y como las que recibe en este medio ambiente rudo son brutales, me exalto, me pongo furioso, me convierto en una especie de Atila, pero con buen fin.
—Explíquese usted más.
—Yo destruiría, en estos raptos de furor, todo lo malo, todo lo grosero, todo lo bruto.
—¡Y bien!

—Sería, por tanto, un Atila suave y amónico.

—Igual que la Orquesta Sinfónica, cuyos conciertos suenan gratamente en Price por la magnífica protección del Circulo de Bellas Artes.

—Gratamente y gratuitamente, ó poco menos, pues casi no cuesta nada oír ese dulce sonar y resonar. Pero escuche usted y sepa cuál es la causa de mi furia. Cinco horas hace que, frente a la casa donde habito está tocando una banda de trompetas y otra de tambores, como si con ello fuesen a ganar el premio gordo. Tan terrible algarabía no me permite escribir, pensar, hablar, ni ganarme ese pan tan traído y llevado ea mitines y discursos municipales y parlamentarios. ¡Yo me vuelvo loco! Antes tocaban y redoblaban en la Virgen del Puerto sin molestar a nadie, como no fuese a los plátanos y olmos esparcidos por allí... ¿Quiere usted más razones?

—¡Vengan!
—Pues bien; sobre el tormento eufónico que supone tan espantosa tocata, cuente usted las complicaciones cerebrales que se producen por reflejo patológico, dada mi sensibilidad hiperestésica; los trompetazos y los repiqueos del tambor me introducen en la cabeza todos los fragores de la guerra general, y ¡claro!, por muy pacífico que sea uno, se vuelve furioso. ¿Comprende usted?

—¡Antinomias, contradicciones, misterios psicofísicos!
—El estruendo, obrando sobre la periferia, ó sobre la red, nerviosa periférica, y más al interior, hace que la sangre choque tumultuosamente en las paredes de los grandes y pequeños vasos, y de ahí un estado congestivo, de ahí la exaltación, el trastorno cerebral y cardíaco, la transformación de un hombre pacífico en émulo de Bonaparte ó Weyler.

—¿Sabe usted lo que pienso?
—No me hallo en situación de adivinar.
—Que las representaciones catalanas en Cortes no sufren esos fenómenos psicofísicos, pues si los padecieran no buscarían fórmulas de avenencia con el Gobierno central, a uso parlamentario, mejor dicho trasparlamentario.
—Es indudable. Como yo hay pocos en España. Soy muy transparente, muy dócil, muy pacífico y muy pacificador. Pero cuando tengo razón y se me hinchan las narices, me río yo de don Rodrigo Soriano: lo echo todo a rodar, aunque se venda a doce. Y el que quiere verlo, póngame una banda de cornetas y otra de tambores por detrás y por delante, y sabrá lo que es un ciudadano de pastafloza cuando le tocan el ancestralismo.

Pallol.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido:
Para Peñaranda, don Angei Pailarés y su bella hermana María.
= Para el mismo punto, don Luis de la Peña López.
= Para Luján (Cuenca), don Leoncio Gómez Simón, nuestro querido amigo.
= Para Ciudad Rodrigo, nuestros buenos amigos don Nicanor y don José Gallo.
Han llegado:
De la Duela, nuestro querido amigo don Antonio Pérez Tabernero.
= De Madrid, don Angel Pró.

Una dimisión.
Ha sido presentada por el letrado don Ramón Sánchez Manzano del cargo de abogado fiscal sustituto, que desde hace más de veinte años venía ejerciendo en esta Audiencia.
Desconocemos las razones que el señor Sánchez Manzano haya tenido para adoptar indicada resolución, pero lo que sí nos consta es que al serle admitida se ha hecho constar que ha desempeñado el cargo con lealtad, celo, inteligencia y actividad.

Nombramiento.
Para cubrir la vacante producida por la dimisión del señor Sánchez Manzano, ha sido nombrado abogado fiscal sustituto el distinguido letrado don Fernando Iscar Peyra, cuya designación nos parece muy acertada por sus condiciones de juventud, talento y actividad.
Aunque se trata de un cargo gratuito y puramente honorífico, felicitamos al señor Iscar por la distinción que el nombramiento representa.

Natalicio.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo el reputado cirujano doctor Diez (don Francisco).
Enhorabuena.

DE LA AUDIENCIA

Conversación funesta

La noche del 25 de Febrero último, con ocasión de encontrarse en una taberna de esta capital José Pedraz y Antonio San Pedro, el primero entabló conversación con el dueño de ella y agriándose aquélla, degeneró en disputa, por cuyo motivo fué expulsado del establecimiento, al que volvió con una navaja abierta en actitud agresiva, visto lo cual intervino el segundo con ob-

jetó de detenerle, siendo entonces acometido por el Pedraz, que le infligió una herida en la cara, para cuya curación necesitó catorce días de asistencia facultativa, quedándole una extensa cicatriz, que se consideraba como deformidad.

Al verse acometido el Antonio se fué contra el José y le causó daños en el gabán y americana que vestía.

Por consecuencia de estos hechos comparecieron ayer en la sala primera acusados por el teniente fiscal señor Hebrero, el Pedraz como autor de un delito de lesiones que produjeron deformidad, y el Antonio de uno de daños, pidiendo para el primero la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y para el segundo la multa de 150 pesetas, con las accesorias correspondientes y pago de costas.
El letrado señor Ceballos, encargado de la defensa de los dos procesados, interesó su absolución por entender que no existía en el delito de lesiones la deformidad apreciada, y en cuanto al de daños, que su cuantía no pasaba de 50 pesetas y, en todo caso, que lo cometió su autor para defenderse de la agresión de que fué objeto.
A las doce y media quedó el acto terminado para sentencia.

El Licenciado Salvadora.

ANOche, EN EL AYUNTAMIENTO
LA JUNTA DE ASOCIADOS Y LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Tercera sesión. Sigue la discusión del presupuesto de gastos. Se crea una plaza de inspector de carnes. Las subvenciones a escuelas. Formidable debate. Sesión del Ayuntamiento. Los acuerdos. Sigue el debate de presubvención de San Eloy. Partidas en suspenso. Una nueva plaza de médica-tocóloga. Otros asuntos.

Abrese la sesión a las cinco y cuarto. Preside el alcalde señor Marcos Martín, y asisten los señores Mayorga, Iscar, Núñez, García Barrado, García y García, Criado, Santa Cecilia, González Domínguez, Brizuela, Sánchez Pérez, Anaya, Olivera, Meca, Unamuno, Villoria, González Martín, Gómez Repiso, Junquera, Pies, Ceballos, Martín (don A.), Bajo, Infante, González Martín, Hurtado de Mendoza, Martín Hernández, Pérez Rodríguez, Alvarez Sánchez, García Rodríguez, Cabezas, Domínguez (don R.) é Infante.

En el salón, numeroso público. Sigue la discusión del presupuesto de gastos. Se crea una plaza de inspector de carnes. Las subvenciones a escuelas. Formidable debate. Sesión del Ayuntamiento. Los acuerdos. Sigue el debate de presubvención de San Eloy. Partidas en suspenso. Una nueva plaza de médica-tocóloga. Otros asuntos.

Presupuesto de gastos.

Jardines públicos y arbolado.
Artículo 4.º Arbolado.—Para pago del personal de jardines y arbolado, adquisición de herramientas y plantas, etcétera, 7.814,95 pesetas.

En este artículo se introducen las siguientes modificaciones:
Se aumenta el jornal diario de un guarda jardinero, a 2,47 diarias, 901,55 pesetas.

Se aumenta el de otro guarda a 2 25 diarias, 821,25 pesetas.
Se aumentan los jornales de cuatro peones, a 2 25 cada uno, 3.285 pesetas.

Para la adquisición de plantas, invernadero y conservación de herramientas y mangas, se aumentan 300 pesetas.
(Queda en suspenso esta partida).

Otros gastos.

Artículo 5.º Para la extinción de animales dañinos, 25 pesetas. Igual que en el año anterior. Se aprueba.

Mercados públicos.

Artículo 6.º Mercados.—Para pago del personal de Mercados (inspectores, conserje, mozos, etc.), 6.506 pesetas y 73 céntimos.

En este artículo se aumentan 62 31 pesetas para pago del quinquenio en el haber de un inspector de carnes. Además se crea una plaza con 2.000 pesetas para un inspector jefe, encargado de la inspección de carnes en el Matadero, cuya plaza ha de ser provista por oposición.

Propuso esta nueva plaza el señor Diez Ambrosio.
Se promueve un debate, en el que intervienen varios asociados y se aprueba.

Se discute una partida de 1.000 pesetas, propuesta por el señor Anaya, para material científico que ha de estar al servicio de este inspector de carnes. (La proposición se aplaza hasta conocer de la partida «Campana sanitaria»).

Se aprueba el resto del artículo, ó sean los sueldos de un otro inspector de carnes y mercados, administrador del Mercado, etc.

Elevación de aguas.

Artículo 9.º Para pago de los gastos de elevación de aguas, reparaciones de máquinas, personal, etc., pesetas 20.795. Igual consignación que en el año anterior.

El señor Meca pide que se consigne la cantidad que se juzgue necesaria para la instalación de un teléfono entre la casa de máquinas y los depósitos. Pide que la consignación sea de 200 pesetas.

El señor Iscar se opone a ello, por considerar que esto debiera ser de cuenta del contratista.

El señor Meca defiende su proposición, haciendo algunas consideraciones encaminadas a demostrar la utilidad de este servicio.
Y se acuerda expresar en la misma

Del "Boletín Oficial,"

El Boletín Oficial de ayer publica lo siguiente:
Real orden del ministerio de Gracia y Justicia sobre socorros a los licenciados de presidio.

—Repartimiento del déficit del presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Peñaranda.

—Requisitorias y emplazamientos judiciales y anuncios de varios Ayuntamientos.

Notas ferroviarias.

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, pone en conocimiento del público, que los trenes sudexpresos números 11 y 12 de esta línea, suspenderán su circulación, hasta nuevo aviso, saliendo por última vez, de Salamanca, el tren número 12, el día 16 de Diciembre de 1914, a las 0,15. De Medina, el tren número 11, el día 16 de Diciembre de 1914, a las 5,33.
Salamanca 5 de Diciembre de 1914.

También la compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portu-

gal, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que los trenes sudexpres números 7 y 8 de esta línea, suspenderán su circulación, hasta nuevo aviso, saliendo por última vez, de Fuentes de Oñoro, el tren número 8, el día 15 del actual, a las 21,19. De Salamanca, el tren número 7, el día 16 del mismo, a las 7,31.
Salamanca 5 de Diciembre de 1914.
Por el director de la Explotación, E. H. Wright.

Obras en la provincia.

Las activas gestiones del diputado a Cortes por Seguros, nuestro querido amigo don Eloy Bullón, han logrado que se hayan librado 15.000 pesetas para continuar, por el sistema de administración, las obras del trozo primero de la sección segunda de Seguros a Ciudad Rodrigo en la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo.

Nos complace publicar tan activas y acertadas iniciativas del señor Bullón en pró de los intereses de su distrito.

CAPÍTULO IV

Instrucción pública.

Artículo 1.º Para pago a la Hacienda de la diferencia entre el producto del 16 por 100 del recargo sobre la contribución territorial y las atenciones de primera enseñanza, 3.000 pesetas.

Igual consignación que en el año anterior. Se aprueba.

Art. 4.º Para pago de renta de casa a los señores profesores y profesoras de las Normales de Maestros y Maestras, escuelas de la Alamedilla, Ateneo, Compañía y Numancia, Casa de la Tierra, Sorias, Sexmeros, Arrabal, San Vicente, etc., 21.025 pesetas.

Igual cantidad que en 1914.
El señor Iscar pide que se apruebe condicionalmente la consignación de alquiler de las Cantinas escolares del Ateneo, hasta que se apruebe ó no la consignación para este fin.

Se aprueban las rentas de casas para los maestros y maestras de todas las escuelas nacionales de la ciudad.
Se discuten las de las escuelas privadas subvencionadas.

El señor Unamuno se opone al pago de alquiler de la escuela del Arrabal, por creer que es escuela privada, escuelas que, por buenas que sean nunca debe ser subvencionadas por parte del Ayuntamiento.

Pide la desaparición de la partida.
El señor Villoria defiende la consignación por entender que estas escuelas mientras no se creen las oficiales, prestan un gran servicio al pueblo, aparte de que evitan la aglomeración, siempre pernicioso de esos niños que allí se educan en otras escuelas.

El señor Santa Cecilia explica el por qué de estas consignaciones y añade que la promesa del Ayuntamiento de construir grupos escolares se va cumpliendo poco a poco y a medida que las fuerzas económicas de la corporación lo permiten.

Alude a un recurso de alzada interpuesto y ganado por uno de estos maestros de escuelas privadas subvencionadas, para decir que no queda otro remedio que consignar dichas cantidades.

El señor Unamuno contesta cumplidamente a los señores Villoria y Santa Cecilia, afirmando que estas subvenciones no son precisamente para los niños, sino para un maestro... vamos... del que no quiero hablar.

El señor Ceballos: Puede hablar el señor Unamuno todo lo que quiera.

El señor Iscar Peyra se muestra conforme en un todo con el señor Unamuno, y añade que uno de estos maestros, el del Arrabal, es además empleado público, por lo que necesariamente ha de tener desatendida la enseñanza, aparte de que entre alquiler de casa, material, enseñanza de adultos, etc., cobra este maestro un sueldo que es irritante por la diferencia sobre los demás.

Sigue el señor Iscar criticando la personalidad de este maestro y de la forma en que ganó el recurso, y termina diciendo que como protesta de toda esta serie de hechos, votará por la anulación de esta partida.

El señor Brizuela protesta de que el señor Iscar haga esta cuestión personal.

ANOche, EN EL AYUNTAMIENTO

LA JUNTA DE ASOCIADOS Y LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Tercera sesión. Sigue la discusión del presupuesto de gastos. Se crea una plaza de inspector de carnes. Las subvenciones a escuelas. Formidable debate. Sesión del Ayuntamiento. Los acuerdos. Sigue el debate de presubvención de San Eloy. Partidas en suspenso. Una nueva plaza de médica-tocóloga. Otros asuntos.

Abrese la sesión a las cinco y cuarto. Preside el alcalde señor Marcos Martín, y asisten los señores Mayorga, Iscar, Núñez, García Barrado, García y García, Criado, Santa Cecilia, González Domínguez, Brizuela, Sánchez Pérez, Anaya, Olivera, Meca, Unamuno, Villoria, González Martín, Gómez Repiso, Junquera, Pies, Ceballos, Martín (don A.), Bajo, Infante, González Martín, Hurtado de Mendoza, Martín Hernández, Pérez Rodríguez, Alvarez Sánchez, García Rodríguez, Cabezas, Domínguez (don R.) é Infante.

En el salón, numeroso público. Sigue la discusión del presupuesto de gastos. Se crea una plaza de inspector de carnes. Las subvenciones a escuelas. Formidable debate. Sesión del Ayuntamiento. Los acuerdos. Sigue el debate de presubvención de San Eloy. Partidas en suspenso. Una nueva plaza de médica-tocóloga. Otros asuntos.

partida, sin aumentar la consignación, esta reforma.

Deslinda.
Artículo 10. Para los gastos que puedan ocurrir en los deslindes de terrenos comunales, 4.000 pesetas. Igual consignación que en 1914.

El señor Iscar dice que esta es una partida que nunca se emplea, y pide su rebaja a 2.500 pesetas.
Así se acuerda.

El señor Diez Ambrosio dice que el Ayuntamiento tiene un medio legal para hacer que no siga esta montaña de verdades y también de mentiras, y es el de hacer esas escuelas oficiales, nombrando maestros oficiales también.

El señor Santa Cecilia hace largas consideraciones, diciendo entre otras cosas, que estos maestros han sido víctimas electorales de los concejales, y que esta consignación no debe ni puede desaparecer.

El señor Olivera dice que no ha salido de su asombro al oír las palabras del señor Unamuno, quien ha debido de proponer solución al problema, porque, ¿qué ocurriría si en ese barrio del Arrabal, el más popular de Salamanca, se suprimieran las dos escuelas privadas subvencionadas que allí existen? ¿Qué sería de aquellos niños?

El señor Villoria sigue su defensa.
El señor Unamuno dice que, en efecto, desde que él discutió por última vez hace cuatro años los presupuestos, se han construido grupos escolares, pero le cabe la duda de que precisamente esto sea un obstáculo para que esas escuelas no se hagan nacionales.

Y esto es lo que pide.
El señor Olivera: Ya se ha instruido el expediente.

El señor Diez Ambrosio: El señor Unamuno ha venido con la solución de que desaparezcan esas escuelas y yo con la de que se hagan nacionales.

Además propone que se consigne cantidad para este fin, que es el único medio eficaz para poner las cosas en su lugar.

Suspensión.
El señor Iscar propone que puesto que es la hora de que el Ayuntamiento celebre su sesión ordinaria, se reúna éste y estudien los asociados, mientras tanto, el expediente que tiene relación con este asunto, para después discutir con mejor conocimiento de causa.

Así se acuerda, y se suspende la sesión.
Son las siete menos cuarto.

La sesión del Ayuntamiento.
Al suspenderse la junta se reunió la corporación en sesión ordinaria.
Se aprueba el acta de la anterior, pasándose al...

Despacho ordinario.
Plano de una parcela de la calle de San Pablo y San Buenaventura, cuya enajenación propone la comisión.
A propuesta del señor Iscar queda ocho días sobre la mesa.

Se concede licencia a don Salvador Cuesta para ejecutar las obras que tiene solicitadas.

Comunicación del Gobierno civil de la provincia, aceptando el dictamen de la inspección provincial de Sanidad y aprobado por la comisión permanente respecto a la adquisición de medidas para garantizar el buen estado del matadero y aumento del personal técnico dedicado a las funciones sanitarias.

El señor Diez propone que pase a conocimiento de la junta municipal.
Acta de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de delinante de las oficinas de Obras.
Se anulan las oposiciones, acordándose convocar a nuevas.
Se ceden para la construcción de casas baratas una faja de terreno en la Calzada de Toro.
Expediente de haber quedado desiertas las subastas para la construcción de un nuevo grupo escolar y del edificio para Casa de Socorro y Laboratorio.
Se acuerda que pase este asunto a la comisión.
Ruegos y preguntas.
Propone el señor Meca que se nom-

En Salamanca, un trimestre. 375 pta

Fuera de la capital, un trimestre. 450 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Año XXX. - Núm. 9.360.

Martes 8 de Diciembre de 1914.

bre una comisión que gestione cerca de las compañías ferroviarias la reducción de las tarifas, a fin de conseguir también el abaratamiento de las subsistencias.

Hacen algunas observaciones los señores Anaya e Iscar. Se aprueba, y la Alcaldía se reserva el derecho de designar la comisión que ha de practicar esas gestiones. Se levanta la sesión.

Otra vez los presupuestos.

Se reanuda la sesión de la Junta municipal. El salón está repleto de público. El calor es insupportable y la expectación grandísima.

Continúa el debate sobre las subvenciones a las escuelas privadas del Arrabal y San Vicente.

Habla el señor Santa Cecilia sobre el por qué no se han construido Grupos escolares en el Arrabal y San Vicente.

El señor Díez Ambrosio da explicaciones, diciendo que en San Vicente, por imposibilidad del local actual, y en el Arrabal, porque bastaría con una escuela unitaria.

El señor Olivera hace ver que desde el comienzo de la discusión, se está viendo en ella algo personal. Se discute lo de renta de casa y no otra cosa.

El señor Brizuela dice que de quien se habla es de don Serafín Ferro, de quien hace elogios como maestro, invitando a los asociados a que visiten su escuela.

Creo que, faltando escuela oficial en el Arrabal, puede quedar la consignación hasta que se construya la nueva.

El señor Iscar dice que es natural que el señor Brizuela elogio los buenos servicios del citado maestro.

Habla después de la apatía del Ayuntamiento para hacer nacional la escuela del Arrabal.

Recuerda su proposición de que se nacionalizara dicha escuela hace ya años, proposición que sigue durmiendo el sueño de los justos.

Termina diciendo que si se desechan las partidas y los niños se encuentran sin escuela, quizá sea este un motivo seguro para que la escuela nacional se haga.

El señor Unamuno: Aquí se ha dicho que esto es una cuestión personal. No conozco al maestro. Lo que creo es que el Ayuntamiento no debe subvencionar escuelas privadas, porque esto es abrir un portillo de malas consecuencias.

El señor Brizuela dice que se ha incoado el oportuno expediente para nacionalizar la escuela y que ha sido enviado al Gobierno.

El señor Santa Cecilia dice que estos maestros que están cobrando desde 20 ó más años 250 pesetas al año, tiene que desfallecer en su cotidiana labor, ante los las anuales amenazas de la Junta de asociados, amenazas que no comprende después de veinte años de servicios.

El señor Iscar, puesto que lo que se discute es la partida para renta de local, pide el aumento a 750 pesetas.

Se vota la proposición, y es desechada por 23 votos contra 7.

Se aprueba la consignación de 400 pesetas para alquilar de dicha escuela del Arrabal.

Se aprueba la de 300 de niños del Arrabal, y los de 400 de niños y niñas, respectivamente, con los mismos votos en contra.

Art. 5.º Para premios, subvenciones, material alumbrado, blancos, exámenes fiestas escolares, pagos de construcción de cuatro grupos escolares, cantinas escolares y subvenciones a San Eloy y escuela municipal de Artes y Oficios, etc., etc., 92.445,96 pesetas.

En este artículo se hacen las siguientes modificaciones:

Se aumentan 500 pesetas por pago de la subvención al Instituto de Reformas sociales para casas baratas de obreros.

Se rebaja en las obras de la escuela de la Merced para habitar casa para la señora regente y el conserje, 0,02.

Se aumenta para gratificar al profesor de la Escuela de Artes e Industrias Julián Rafael Martín Santos, 250 pesetas.

Se rebaja de la construcción del grupo escolar de la Alamedilla, 397 pesetas; ídem las obras de ampliación y cierras de maderal y cristal en el grupo escolar de la Merced, 555,65; ídem lo consignado de la construcción de la verja de hierro de la Merced, 5.819,26; ídem de la construcción de mesas y menaje de enseñanza para el grupo escolar de la Merced, 2.030.

El señor Díez Ambrosio pide que se consigne 10.000 pesetas para la construcción de grupos escolares de niños y de niñas en el Arrabal del Puente.

El señor Meca se opone a ello, diciendo que por hoy la enseñanza está bien atendida en ese barrio por poco dinero para el Ayuntamiento, que además este no dispone de recursos para ejecutar esas obras.

El señor Santa Cecilia hace algunas aclaraciones.

El señor Iscar defiende la proposición del señor Díez Ambrosio porque con ella se cumple la ley.

Defiende, además, la proposición en su aspecto económico.

El señor González Martín se lamenta de que haya escuelas privadas en ciertos barrios subvencionadas y no se subvencionan otras que están en iguales condiciones que las de la Arrabal y San Vicente.

Por qué no se subvencionan, por ejemplo, la de San Juan Bautista, escuela que sostiene un párroco agado?

El señor Díez Ambrosio, reconociendo la justicia de las palabras del señor González, pide que se subvencionen las escuelas de San Juan Bautista y de San José, de Sancti Spiritus, con la misma cantidad que a la del Arrabal.

El señor Meca dice que las cuatro escuelas subvencionadas importan pesetas 6.000.

Habla del estado de derecho que han creado estas subvenciones y dice que estas cuatro escuelas, con relación a

las demás de Salamanca, cuestan 6.450 pesetas, y las otras 11.000 y pico. Luego al Ayuntamiento le conviene, por economía, el actual estado de cosas.

El señor Díez Ambrosio replica que el señor Meca toma como tipo de locales los más céntricos, añadiendo que como se trata del Arrabal, él podría comprometerse a obtener un local por 550 pesetas.

El señor Iscar dice que lo de menos es el coste, y que lo irritable es el privilegio que se viene estableciendo con unos maestros sobre los otros.

Se somete a votación la primitiva proposición del señor Díez Ambrosio, ó sea la de consignar 10.000 pesetas para construir grupos escolares en el Arrabal del Puente, siendo desechada por 24 votos contra cinco.

Se aprueban las partidas referentes a premios y subvenciones para los maestros y maestras del Arrabal y San Vicente.

El señor Díez Ambrosio reproduce su proposición de subvencionar las escuelas de San Juan Bautista y San José, de Sancti Spiritus.

El señor Olivera: Pido una subvención para la escuela protestante.

El señor Meca combate la proposición del señor Díez, haciendo ver la poca necesidad de esas escuelas por lo cercanas de otras nacionales a estos barrios.

El señor Santa Cecilia se opone también, diciendo que se ha hecho promesa de no conceder más subvenciones a escuelas.

Esto me hace ver que se trata de una cuestión personal.

Recuerda, que siendo presidente de la comisión de Instrucción pública, el señor Díez Ambrosio, admitió que entrara, hace ocho días, como profesor de la Escuela de Artes, a un individuo que no probó su suficiencia.

El señor Unamuno: Lo que no debe ser esto es un Hospicio.

El señor Díez Ambrosio, contesta al señor Meca, habiéndole de la gran concurrencia de niños a las escuelas citadas.

Contestando al señor Santa Cecilia, dice que, en efecto, dió su voto a ese profesor, porque entró sin sueldo.

Y si los maestros del Arrabal y San Vicente trabajan gratis y por amor al arte, también les daré mi voto.

Termina diciendo que esas escuelas acuden unos 400 niños... (Risas)

Sigue el debate, y el señor Brizuela hace la aclaración de que en cierta ocasión se solicitó una subvención para la escuela de San Juan de Sahagún, subvención que el Ayuntamiento se vió precisado a denegar porque en aquella escuela no se admiten más niños que los hijos de esa cooperativa ó sociedad.

El señor Meca dice que siguiendo el criterio de los señores Díez y González Martín, habría que subvencionar a todas las escuelas particulares de Salamanca.

El señor Díez Ambrosio reforma su proposición en sentido de que se concedan 500 pesetas a cada escuela a la de San Juan y San José, respectivamente.

Se somete a votación y es desechada por 19 votos contra 13.

El señor Olivera retira su proposición.

Se aprueban las demás partidas del artículo, y una consignación de 500 pesetas para la nueva plaza de auxiliar de la escuela de la Casa de la Tierra.

Se aprueban las consignaciones para cantinas escolares, con el voto en contra del señor Iscar.

Se discute la de alquiler del comedor para los niños del Ateneo, y se desecha la partida por terminar el contrato con el año, y se consignará otra cantidad en el capítulo de Edificios del común, para este fin.

Se aprueba la partida para el sostenimiento de la Escuela municipal de Artes e Industrias.

Se discute la subvención a la de San Eloy, la cual es combatida por los señores Santa Cecilia y Díez Ambrosio.

Se desecha la partida de 1.500 pesetas que venía consignándose, con el voto en contra de los señores Iscar y Pérez Criado.

Se fija una partida de 250 pesetas para gratificación al profesor de la escuela de adultos de la Alamedilla.

Se consignó otra de 100 pesetas para material de la escuela de párvulos del Ateneo.

CAPÍTULO V. Beneficencia y Sanidad.

Artículo 2 y 3.º.—Para suministro de medicamentos, pago de haberes de médicos, individuos de la brigada sanitaria, campaña sanitaria, ruinas é inundaciones, extracción de ahogados, etcétera, 39,425 pesetas.

Igual que en el año anterior.

Pide el señor Santa Cecilia que se aumente la partida de 10.000 pesetas que se destina para medicamentos a los pobres.

Y es preciso—añade—que se eleve algo más para que deje de darse esas... aguas que se les dan en la boticas, y que no las pueden ni tomar.

El señor Unamuno: Estarán, entonces, más sanos... (Risas)

El señor Iscar habla sobre la forma de dar las patentes.

El señor Díez Ambrosio se opone a la proposición del señor Santa Cecilia y combate también la distribución de patentes según se hace y que implica una inminente desigualdad.

El señor Olivera propone que se consignen 11.000 pesetas; hace algunas consideraciones el señor Iscar; pide el señor Anaya que se rebaje la partida; interviene varios asociados en el debate y, al fin, se consignan 11.000 pesetas con el voto en contra de los señores Anaya y Díez Ambrosio.

(Quedan en suspenso las partidas referentes a decano y médicos de la Beneficencia, mientras se buscan unos antecedentes.)

Se lee una instancia de la médico-técnica doña Teresa Iglesias, pidiendo una remuneración por los servicios que viene prestando en la Beneficencia municipal.

El señor Villoria pide que se le asigne 1.000 pesetas, a lo que se opone el señor Díez Ambrosio, defendiendo la

proposición del señor Villoria, el señor Iscar y el señor Santa Cecilia.

Se aprueba la proposición del señor Villoria con los votos en contra de los señores Unamuno, Díez Ambrosio y Junquera.

Se aprueban las partidas referentes a inundaciones, extracción de ahogados y campaña sanitaria, elevando esta a 10.000 pesetas en vez de 5.000, a propuesta del señor Díez Ambrosio.

Se discute la partida de 2.000 pesetas para la Asociación de Mendicidad.

El señor Unamuno, como aquí fácilmente todos estamos en que esto es un hospicio, yo pido que se doble esta partida, en vez de 2.000 a 4.000 pesetas, para ver si de este modo se consigue no haya mendigos por las calles.

El alcalde anuncia que el Ayuntamiento tiene también el propósito de construir un asilo donde albergar a los pobres de día y de noche.

Se aprueba la consignación y se desecha la proposición del señor Unamuno.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de esta tarde.

En el Circulo de Obreros

Una velada teatral.

Se ha celebrado en este teatro del Circulo de Obreros, una velada teatral, organizada por el colegio de la Inmaculada Concepción, cuya fiesta se vió sumamente concurrida y honrada con la asistencia del señor Obispo.

Se representaron varias picecitas, tomando parte las niñas Dolores Iglesias, Carmen Alemán, María Espeso, luminada Martín, Blanca Hernández, Pepa García, Hortensia Cachocho, María Mercedes Polo, Josefa Ballesteros, Teresita Romero, Elena Carrasco, Rosario Argüelles, Arsenia Carrasco, Micaela González, Intervención García y las señoritas Marina Iglesias y Patrocinio Gómez de la Rosa.

Esta estuvo admirablemente en El premio a la bondad, desempeñando su papel con perfección, por lo que fué muy felicitada.

Igualmente digo el suyo con mucha facilidad, la señorita Marina Iglesias, siendo muy aplaudida.

La velada comenzó a las seis de la tarde y terminó a las diez y media de la noche.

Los excursionistas.

Los jóvenes excursionistas han visitado el Garage Salmantino y el taller de construcciones de coches, de los señores Bonati y Maldonado, casa fundada en 1860.

Detenidamente los excursionistas visitaron todas las dependencias de tan importante taller, acompañados por los dueños que con gran amabilidad satisficieron los deseos de los visitantes, explicando el funcionamiento de todas y cada una de las diversas máquinas que se utilizan para las construcciones de coches y automóviles.

También acompañaron a los excursionistas, muy amablemente, los probos empleados de la casa, señores don Antonio Mata, don Bartolomé Hernández y don Gonzalo Andrés.

Terminada la visita, los señores Bonati y Maldonado obsequiaron a los visitantes, con dulces, licores y puros, terminando la visita, de la que tan agradable recuerdo quedará en los jóvenes excursionistas.

DESDE ZAMORA

Robo importante. Ayer se tuvo noticia en esta capital, por la guardia civil de Salamanca, de que una patrulla de gitanos había cometido un importante robo de caballerías en pueblos de esa provincia, y que, de paso por esta, los ladrones huían a otros puntos.

La benemérita de esta capital destacó una pareja de a caballo, y bien pronto dió con los autores del robo.

En el kilómetro 7 de la carretera que de esta ciudad conduce al pueblo de Cubillos, prestaba servicio de vigilancia la pareja de la guardia civil compuesta por los números José Francia y Tomás Alvarez Francisco.

Serían las doce de la noche cuando esta pareja sorprendió a una patrulla de gitanos, compuesta de cuatro hombres, dos niños y tres mujeres, los cuales conducían 19 caballerías.

Al darles el alto a la guardia civil, los cuatro hombres huyeron montados en otras tantas caballerías mayores, dando alcance a José Borja, de veintiocho años, casado y natural de San Sebastián de Campos, provincia de Palencia.

Detenido que fué, manifestó que de las caballerías que conducían, catorce habían sido robadas por él y los compañeros que huyeron, llamados Antonio y Pedro Ramirez y Rafael de Mosa Escudero.

El robo, según su declaración, fué cometido en la noche del jueves último, en unos caseríos del término de Sando y Aldea del Rey, pueblos ambos de la provincia de Salamanca.

Fueron también detenidas Encarnación Iglesias, esposa del capturado y María Molina y Concepción Escudero, esposas de dos de los gitanos.

La pareja, que con exposición ha prestado un gran servicio, se incantó de 15 caballerías, varias guías, en blanda y cubiertas otras; un sello con todos sus utensilios, del Ayuntamiento de Navalmaral; alicates, tenazas, clavos, palanquetas y una navaja.

Me aseguran que una de las gitanas se abalanzó a las bridas del caballo del guardia José Francia, revólver en mano, sin dudar para disparar; pero advertido el guardia picó espuelas y el mismo bruto derribó a la gitana, librándose de esta manera quizá de la muerte.

Los detenidos han ingresado en esta cárcel a disposición del Juzgado de instrucción.

Un infanticidio. También se ha recibido un telegrama

en esta Audiencia, participando el juez de Toro que en el pueblo de Gallegos del Pan, la joven María Herrero Bragado ha cometido un horrible infanticidio.

La patrona de infantería. En el cuartel de infantería que ocupa el regimiento de Toledo, se halla todo ultimado para festejar con gran solemnidad la fiesta de la patrona de dicha arma, que se celebrará mañana.

Arre cuenta de los festejos.—El corresponsal.

Los cinematógrafos

Liceo. Los sobrinos del capitán Grant, película que se presentó anoche por vez primera en Salamanca, obtuvo un franco éxito.

La obra de Ramos Carrión ha sido trasladada a la pantalla del cinematógrafo con gran minuciosidad de detalles.

Para hoy, la emocionante cinta de 825 metros y dos partes, titulada La tumba del uño. La intensa producción de 1.150 metros y tres partes, que se denomina La explotación y una película cómica.

En el Liceo empezarán las secciones a las cuatro, seis y media y nueve, y en Bretón a las siete y nueve y media.

Sección de mercados.

Salamanca 7. Trigo superior, a 54 reales la fanega. Barquilla, 53.

Cebada, 28. Centeno, 39,70 y 80 pts. los 100 kilos. Guisantes, 39.

Tiempo, revuelto. Tendencia, alta. Mercado, regular.

POR CORREO Cantalapedra, 6. Trigo superior, fanega de 94 libras, 52,50 a 53 reales.

Centeno, 39 a 40 las 92 libras. Cebada, 26 a 27 la fanega.

Algarrobas, 35 a 40. Harina de primera, 19 reales arroba. Idem de segunda, 18.

Idem de tercera, 17. Compras, sostenidas. Tiempo, de vientos. Aspecto de los campos, bueno.

Sucesos provinciales. Un hurto. Al vecino de Rágama, Toribio García González, le fué sustraído hace algún tiempo un reloj de bolsillo.

Practicadas diligencias por la benemérita ha sido hallado éste en poder del vecino Manuel Muñoz Acosta, de diez y nueve años, el cual ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente como presunto autor del hurto del reloj.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 696,72. Temperatura máxima, sol, 17,2. Temperatura máxima a la sombra, 15,0. Temperatura mínima, 5,0.

Termómetro seco, 7,0. Termómetro húmedo, 6,0. Dirección del viento y fuerza, SO.—1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Asociación de Mendicidad.

La señorita Manuela H. Cañada, heredera de don José M. Benito, ha donado cien pesetas.

El señor jefe de la guardia municipal, cuatro kilos de pan decomisados.

NOTAS MILITARES

Cuotas militares. Por estimarlo de sumo interés extractamos a continuación la Real orden circular de 5 del actual respecto al procedimiento a que en lo sucesivo habrán de sujetarse para presentar el correspondiente certificado de aptitud que exige el artículo 278 de la vigente ley de reclutamiento, los mozos que solicitan acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas que otorga el capítulo XX de citada ley. a fin de evitar los perjuicios señalados en el artículo 281.

1.º Quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el artículo 278 de la ley los mozos del reemplazo del año actual acogidos a la redención del servicio en filas con exclusión de los analfabetos que, por su condición de tales, carecen de este derecho.

2.º Los reclutas del próximo reemplazo de 1915 que se acojan a los beneficios del artículo XX referido, que no acompañen a la instancia solicitando dichos beneficios el competente certificado de instrucción militar, expresarán en ella que se comprometen a presentarlo ó sufrir examen en un cuerpo antes de la fecha en que se ordene su incorporación a filas.

3.º Como quiera que ha de procederse próximamente a la apertura de las escuelas oficiales indispensables, los que en el año próximo venidero tengan necesidad de obtener el certificado de aptitud de referencia, solicitarán de los capitanes generales, antes del 15 de Enero de citado año, ser alumnos de una escuela; considerándose los advertidos de los que no llenen estos requisitos ó dejen de sufrir el examen previsto en el artículo 279 de la ley, deberán atenderse irremisiblemente a los preceptos contenidos en el artículo 281 mencionado.

Se interesa a la vez que la Real orden circular, cuyo extracto precede, sea insertada en el Boletín oficial y

que se prevenga a los alcaldes que por edictos fijados en los sitios públicos y por pregones donde se use de tal medio de publicidad, den a conocer esta disposición, a fin de evitar los perjuicios que por ignorancia puedan irrogarse a los interesados.

Noticias.

En la mañana de ayer falleció en el convento de San Esteban el dominico lego fray Benito Aramburu. La conducción del cadáver se celebró a las cuatro de la tarde.

Reciba la familia del dominico fallecido nuestro pésame.

La importante casa de camisería La Tijera de Oro,

pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que debido a importantes reformas que se llevarán a efecto en este establecimiento, hará por todo el presente mes grandes rebajas de precios.

Por la sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid ha sido nombrado juez suplente de Espino de la Orbada, don Ildefonso Hernández Encinas.

JEREZ * GARVEY *

Altamente recomendable para enfermos y convalecientes por su pureza y exquisita calidad. Vinos especiales embotellados. Amontillado fino, oloro 1860, fino San Patricio y amontillado Tio Guillermo.

De venta en los buenos establecimientos de colonia es, confiterías, bars, colimados y cafés. Representante exclusivo para las provincias de Zamora y Salamanca: don Manuel Guerra Pérez, Avenida de Miraflores, 17, Salamanca.

Han sido nombrados agentes para la investigación del impuesto del 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público con destino a la Junta de protección a la Infancia, don Juan Manuel Martín y don Manuel Millán.

Consulta * de * enfermedades de la boca y prótesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ledoña. Plaza Mayor números 10 y 11, principal.

TAHONA * DEL * CARMEN

Precio del pan en fábrica. Pan de dos kilos, de primera, a 75 céntimos. Pan de un kilo, flor, 40. Pan de un kilo, atrasado, 38.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Moriscos, dotada con 525 pesetas.

La acreditada fotografía *

del Paseo Carmelitas se ha trasladado a la calle del Doctor Riesco (antes Toro), número 96, con el nuevo título Fotografía VANDERMAN.

Están llamando *

la atención, por lo nuevos y elegantes, los trajes que para novias confecciona la Casa Po, Plaza Mayor, 6 y 7.

Extravío.—Ha sido extraviada una manta blanca del vecino de los Villares, Francisco Martín. La persona que la haya encontrado puede devolverla a José Iglesias, plaza de la Justicia, número 1.

Se vende la dehesa de Diganz, los sita en término de Grandilla, Heriberto (Cáceres), de unas dos mil fanegas de herbida poblada en parte de alcornoques y encinas jóvenes, olivares, huertas, aguas abundantes que nacen en la misma finca, con casa, caza mayor y menor, lindando con el río Alagón y dos veces a dicho río, susceptible de grandes mejoras, buen terreno para labor, olivos, viñedo y castaños.

Para tratar, con un dueño don Manuel González Clemente, Béjar. No se trata con intermediarios.

FORNOS.—(Restaurant)

El más favorecido por el público. Seleccionado menaje diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Carbones minerales, cok y vegetales.

Clases superiores; sinceridad en los pesos; precios económicos; servicio a domicilio; venta de vagones completos a precios de minas.

MARIANO MUÑOZ

Sánchez Ruano (antes Calzada Toro), 28.

REUMA

Curación radical con la Litina soluble de Abadía.

Depósito, Farmacia de Heredia, Rúa 45, Salamanca, rob. 31 D.—A.

Gran tintorería-quitamanchas de Gaspar Santamano

DOCTOR RIESCO, 1.—SALAMANCA. Esta acreditada tintorería es la única en toda la provincia que las ropas negras las tinte en diferentes colores; tinte boss de Mongolia y toda clase de pieles en negro y colores. Limpieza a seco en toda clase de prendas.

Consejo de amigo

HA VISTO USTED los grandes saldos que realiza LA VILLA DE PARIS de HIPOLITO MONTERO? Pues dese usted prisa, QUE EL TIEMPO ES ORO, y cuanto más tarde en comprar en esta casa, más dinero pierde usted.

Hipólito Montero - Lonja, 13 y 15 SALAMANCA

El "606,"

o inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nuevo a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche.

4-2

4-2

4-2

4-2

4-2

4-2

4-2

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 7.

Noticias francesas.

El comunicado oficial.

El comunicado oficial facilitado anoche por el Gobierno francés, dice que los alemanes han bombardeado Dunkerque desde unas alarrias situadas a cuatro millas de Neuport.

Entre Vatum y Lons acabamos de apoderarnos de la aldea de Vesmelles y de la posición de Ruzelze, al Este de la cual bordeamos la vía férrea.

Avanzamos sensiblemente en la región de Rouvraza, Casvilles, Lequensnoy y Santerre.

Regreso de Lerroux.

El jefe de los republicanos radicales españoles, señor Lerroux, salió ayer de Burdeos, con dirección a Barcelona.

Austriacos y montenegrinos.

Dicen de Cetigne que los austriacos cañonearon, sin resultado, las posiciones ocupadas por los montenegrinos cerca de Vikegrad y Gorida.

La artillería montenegrina contestó con éxito a los disparos de los austriacos.

Los serbios toman la ofensiva.

Las últimas noticias recibidas de Nish, dicen que las tropas serbias han reanudado en todo el frente una vigorosa ofensiva contra los invasores.

Apertura del Parlamento japonés.—Discurso del Emperador.

Telegrafían de Burdeos que según noticias recibidas de Tokio se ha verificado con toda solemnidad la apertura del Parlamento japonés.

El emperador pronunció un discurso.

Hizo historia del conflicto actual y manifestó que por las alianzas con Inglaterra, el Japon tuvo que intervenir.

Manifestó que la amistad del imperio del Sol Naciente con las naciones aliadas, es cada día más sólida y firme.

La paz ha sido restablecida en Oriente, por la ocupación, por los japoneses, de las colonias y factorías que poseían los alemanes en China.

Pero la gran guerra, dijo el emperador, no está todavía terminada. La victoria final será de los aliados, pero la lucha será larga y costosa. El Japon tendrá que hacer nuevos sacrificios y para ello contamos con la lealtad de todos los súbditos del Imperio.

Noticias alemanas.

Informes oficiales.—Derrota de los rusos.—Ocupación de Lodz por los alemanes.—Las pérdidas de los rusos.

El gran cuartel general alemán dice que en el teatro oriental de la guerra en la Polonia septentrional, al Norte, Oeste y Suroeste de Lodz, las tropas alemanas han obtenido una señalada victoria sobre grandes núcleos de tropas rusas, que se vieron obligadas a retirarse.

Lodz ha sido ocupado por los alemanes.

A pesar de esto, no es posible todavía fijar los resultados de la victoria, por la extensión del frente, donde se ha librado la gran batalla.

La intervención de los contingentes rusos que avanzaron desde Polonia Meridional, en socorro de las tropas moscovitas que han luchado en Lodz, fué impedida por las fuerzas austro-húngaras y alemanas de la región de Piotzkow.

Noticias rusas.

Comunicado oficial.

El comunicado oficial firmado por el generalísimo del ejército ruso, gran duque Nicolás, dice que los combates continúan en todo el frente.

Los ataques de los alemanes han sido rechazados.

Los alemanes, en retirada.—Batallas encarnizadas.—Los austriacos son desalojados de sus posiciones.

El Mensajero del Ejército, de Petrogrado, dice que desde el 1 al 6 de Diciembre los alemanes han retrocedido hasta Gumbinen y Angersburgo, refugiándose en la región de los Lagos y ocupando posiciones fortificadas, que han sido bombardeadas con intensidad por las tropas rusas.

En el frente de Thorn a Cracovia se está librando una batalla muy encarnizada.

En el frente de Teherstokoss a Cracovia, continúa el combate con un formidable duelo de artillería. Los rusos rechazaron al enemigo.

En el frente de Galitzia, los rusos terminaron de desalojar a los austriacos de las posiciones fortificadas que ocupaban, prosiguiendo su marcha hacia Cracovia, a pesar de la desesperada resistencia de las tropas austriacas, que temen una invasión de las llanuras de Hungría.

Rusos y turcos. Noticias de Petrogrado dicen que los rusos se han apoderado de Larri y Carehkala, en Armenia, abriéndose un camino directo para tomar la ofensiva vigorosamente contra los turcos.

Persecuciones contra los judíos. Según noticias de Kischirew (Rusia), de la retirada, en la Polonia Meridional de las tropas austro-húngaras, estas realizaron duras persecuciones y atropellos contra los judíos en varios puntos.

Otro parte oficial. El parte oficial llegado últimamente de Petrogrado, dice que el día de ayer ha transcurrido sin modificaciones de importancia.

Continúa la lucha. Se confirma que los alemanes han ocupado Lodz, retirándose las tropas rusas.

Noticias inglesas.

La invasión de Egipto.

Los oficiales alemanes que forman parte del ejército turco organizado en Palestina para la conquista del Egipto, han telegrafiado a Berlín solicitando el envío de un cuerpo de 100.000 hombres, para reforzar las tropas otomanas.

Si Alemania no accede a esta petición, los turcos no podrán marchar sobre Egipto, porque los ingleses han reforzado los contingentes que defienden el paso del canal con las tropas llegadas de Australia, Nueva Zelanda, India y otros puntos.

Abandonados los turcos a sus propios recursos, no podrían tomar la ofensiva, para no exponerse a una derrota casi segura.

La llegada de los 100.000 alemanes de socorro, haría cambiar en tal forma la situación, que parece posible la conquista de Egipto en un plazo de tiempo relativamente breve.

Barcos a pique.

Noticias de Londres dicen que según despachos recibidos de Stokolmo, los vapores «Huzo» y «Evisilda» han naufragado cerca de la costa occidental de Finlandia, a causa de haber chocado con minas submarinas.

Los tripulantes del «Huzo» consiguieron salvarse.

Del «Evisilda» no se salvó más que uno.

Los demás tripulantes perecieron en el naufragio.

Los voluntarios irlandeses.

El jefe de los nacionalistas irlandeses está llevando a cabo por toda la isla una campaña de propaganda para llevar el entusiasmo del público y aumentar el número del alistamiento.

Actualmente forman parte del ejército regular 89.000 irlandeses. De ellos, 52.000 son católicos.

Otros 55.000 irlandeses se han alistado en el ejército organizado para marchar al Continente.

Mister Redwolt se ha lamentado de que algunas gentes impidan el alistamiento de voluntarios en Irlanda.

Ha dicho que los descontentos son anarquistas y gente maleante.

La prueba de que Irlanda participa del mismo sentimiento que el resto del Reino Unido es que los arzobispos católicos y protestantes, sin distinción, bendijeron a los reclutas que se han incorporado al ejército.

El nuevo embajador alemán en Roma.

El nombramiento del príncipe Bulow como embajador de Alemania en Italia, ha sido recibido con mucha frialdad.

La prensa afirma que el nombramiento del nuevo embajador, responde al deseo de Alemania de que Italia rectifique su neutralidad y se declare del lado de sus antiguos aliados.

Para ello, Bulow hará presiones sobre el Gobierno italiano y orga-

nizará lentamente una campaña para excitar a la opinión pública.

Estas sospechas dificultarían mucho los trabajos de Bulow para estrechar las relaciones entre Italia y Alemania y Austria.

La neutralidad de Bélgica.

El «Foreign Office» publica los acuerdos tomados en una conferencia celebrada en Londres, entre Edward Grey y el embajador de Bélgica, el día 7 de Abril de 1915.

Edward Grey manifestó que mientras la neutralidad belga no fuera violada por cualquier país, Inglaterra no mandaría tropas a Bélgica.

Mas en el caso de que cualquier potencia se atreviese a invadir Bélgica, Inglaterra se encargaría de hacer respetar la neutralidad de este país, aunque tuviera que ir a una guerra.

Cambio de nombres.

Los alemanes han fijado letreros en la estación de Ostende, dando a esta ciudad el nombre de Calei.

Este cambio de nombres dicen los ingleses que obedece al deseo de Alemania de hacer creer a sus soldados que Calais ha sido tomado a los aliados.

El bombardeo de Iprés.

Un testigo presencial ha declarado que el bombardeo y destrucción de la Catedral de Iprés fué por la rabia que causó a los alemanes la imposibilidad de apoderarse de esta ciudad.

La revolución en el Africa del Sur.

Según noticias de El Cabo, la revolución en el Africa del Sur ha sido sofocada.

El espíritu de los pocos rebeldes que aún quedaban en armas, ha decaído mucho.

Casi todos los cabecillas del movimiento han sido hechos prisioneros.

Serán juzgados por el Consejo de guerra.

Las reservas alemanas.

El Kaiser ha llamado a las armas a todos los hombres útiles para tomar las armas, incluso a los pertenecientes a las últimas reservas.

Noticias italianas.

Negociaciones del Papa.—La suspensión de hostilidades en Navidad.

Telegrafían de Roma que Su Santidad el Papa ha iniciado las negociaciones diplomáticas, rogando a los Gobiernos de las naciones beligerantes que suspendan las hostilidades el día de Navidad.

Parece que esta petición será acogida favorablemente, no obstante las diferencias religiosas de los beligerantes.

La situación en Trípoli.

«El Corriere de la Sera» dice que en Trípoli la situación empeora.

Los destacamentos italianos que ocupaban poblaciones en el interior, se han visto obligados a concentrarse y abandonar sus puestos para facilitar la acción defensiva.

Aumenta, cada día que pasa, la excitación y el descontento entre los indígenas.

Esta excitación parece que responde a propagandas turcas hechas por la presión de Alemania.

Toda la prensa de Italia se muestra indignada por la conducta de Alemania.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana.

(EXTRAORDINARIA)

Madrid 8.

Noticias varias.

MADRID

En el Circulo de Bellas Artes.

La sección de Música del Circulo de Bellas Artes ha organizado una interesante fiesta musical, que se celebró anoche.

Tomaron parte la soprano Fidéla Campino, los señores Fontecha y Redondo y 19 señoritas de coro.

En el programa figuraban obras de Mozart, Wagner, Bellini y otros.

En la fiesta tomó parte también el pianista Terán.

Debut de Amalia Molina.

En el teatro de Apolo debutó anoche Amalia Molina, con un programa de números andaluces.

Amalia Molina fué muy aplaudida.

El Ayuntamiento de Villagarcía se reunió ayer con el objeto de examinar la pretendida supresión de

Provincias.

DE JEREZ

Los rufián.

Dicen de Jerez de la Frontera que en la calle de la Parra rufiaron Miguel Cor y Juan Corchado. Este resultó gravemente herido.

Su hermano, que estaba cerca, acudió a socorrerle, recogiéndole cuando se hallaba moribundo.

Los guardias municipales, al ver un hombre al lado del herido, creyeron que se trataba del agresor y le dieron un fuerte palo en la cabeza.

El infeliz cayó al suelo, privado de conocimiento y gravemente herido.

También rufiaron los jóvenes José Zamono y José Rolledo.

Este fué herido gravemente y llevado a la Casa de Socorro en estado agonizante.

DE BARCELONA

La epidemia.—Los padres de los alumnos del Instituto.

Durante el día de ayer se registraron en Barcelona 24 invasiones del tífus.

La epidemia decrece considerablemente, gracias a la eficacia de las medidas tomadas para extinguirla.

Una comisión de padres de los alumnos del Instituto ha dirigido una protesta al señor Bergamín por las reformas hechas para el ingreso en las Universidades.

Se han remitido copias de la protesta a todos los Institutos de España.

DE BILBAO

El «Sister».—Mitin suspendido.

El nuevo partido humanista universal.

Ha fundado en la ría el vapor «Sister», procedente de Inglaterra. Trae 170 sacos de correspondencia.

El «Sister» se halla detenido a causa del temporal.

Se ha suspendido el mitin organizado por republicanos y socialistas contra el alcalde.

Hace unos días una legión de vendedores voceaban por las calles un periódico, titulado «El Humanismo» órgano del nuevo partido titulado «El Humanista Universal».

En dicho periódico se publicaba el programa del nuevo partido. En este programa figuran soluciones para todos los problemas que pueden plantearse, incluso para las enfermedades contagiosas y padecimientos del estómago.

El partido humanista universal sostiene que la única forma de Gobierno aceptable es una gran república, constituida por el mundo entero, con una absoluta igualdad de derechos para los hombres de todas las naciones, razas, religiones y condición social.

La capital de esta república universal, sería Bilbao, donde residiría el poder ejecutivo y el legislativo. En Bilbao se harían los nombramientos de todos los altos funcionarios. Y como es natural, una buena parte de estos nombramientos recaerían sobre bilbaínos.

Con tan halagadoras promesas, fueron muchos los bilbaínos que acogieron con un entusiasmo insuperable la aparición de «El Humanista» y las redentoras doctrinas del nuevo partido.

Se presentaron al director solicitando ser propagadores del periódico. El director les recibió a todos con la mayor afabilidad y cortesía, agradeciendo la colaboración, pero exigiendo, por hacer la propaganda, una fianza de 2.000 pesetas.

Algunos incautos entregaron el dinero pedido.

Pero oliéndose lo tratado y aumentando sus sospechas al ver que no se publicaban más números de «El Humanista», han presentado denuncia correspondiente contra el director del periódico y fundador del partido humanista universal.

DE OVIEDO

Las zonas neutrales.

Dicen de Oviedo que en aquella Diputación provincial se celebró ayer una asamblea de fuerzas vivas, con el objeto de tratar del establecimiento en aquella región de una zona neutral.

Se pronunciaron varios discursos y se acordó que el problema sea objeto de detenido estudio por temor de que la reforma acarree grandes perjuicios por la competencia industrial que había de originarse.

Según parece, los gijoneses también quieren que a todo trance se establezca en Gijón la zona neutral.

DE MALAGA

El ministro de Marina.

Comunican de Málaga que el ministro de Marina ha mejorado en su enfermedad.

Es probable que con este motivo marche a Cádiz.

DE VILLAGARCIA

La supresión del puerto de emigrantes.

El Ayuntamiento de Villagarcía se reunió ayer con el objeto de examinar la pretendida supresión de

aquel puerto para el embarque de emigrantes.

Como esta reforma perjudica grandemente a Villagarcía, se acordó telegrafiar a los representantes en Cortes, a los señores Dato, Romanones y González Besada pidiéndoles amparo.

El pueblo está dispuesto a realizar actos enérgicos para impedir que la reforma aludida se ponga en práctica.

DE SAN FERNANDO

Contra el ministro de Marina.

Dicen de San Fernando que allí reina gran indignación contra el ministro de Marina, por creerse que desatiende, caprichosamente los intereses de aquel apostadero.

Se prepara una campaña para conseguir que se le atienda como es debido.

RIVERA.

Regala Plácido Hernández

un magnífico espejo y una preciosa muñeca.

Cada peseta de compra al contado puede canjearse el ticket por un número, para tener opción al sorteo que celebrará el 25 de Enero.

Cada cinco pesetas de compra se regala una bonita ampliación fotográfica.

Se liquida una partida de género de punto y 400 corsés a precios increíbles.

PLAZA MAYOR, 14

10-4-5

Sociedad de Dependientes de Comercio.

Anuncio.

Se necesita profesor de Caligrafía y Gramática para las clases nocturnas que esta Sociedad tiene establecidas, con el haber mensual de cincuenta pesetas.

Los que reúnan condiciones y quieran solicitarla pueden hacerlo dirigiéndose al presidente de esta Asociación hasta el día 6 del actual.—El secretario, Francisco A. Martín. 2-2

Alpinismo Castellano

Gredos, Sierra de Béjar y Sierra de Francia. Guía y crónicas de viajes. Un tomo con fotografías. En todas las librerías, 8 50 pesetas.

Doctor Muñoz-Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 3. PRINCIPAL

Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

NIÑO DENTISTA

de la -Guardián.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 7 (Planta baja).

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Eusebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Epox y Mins, 5, Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once a una; tarde, de tres a cinco.

Gran tintorería Madrileña

movida a vapor DE MANUEL COLEYA

La casa que tiene con perfección los cien mil colores. Se tifican toda clase de prendas así de colores. Primera en su clase en lavados en seco y qui a manchas. García Barrado, número 22, antes Rta. Suroccidental en Zozoma, San Torcato, número 16.

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 19 y 12. Salamanca.

Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brezo, piedra, cok y antracitas. Teléfono, número 16.

Carreras militares

y especiales.

Lecciones de Matemáticas

Don Gaspar Villaverde—Capitán—Zona de Reclutamiento. 22-18

Pulmogenoide.

Cura enfermedades del pecho. Poderoso tónico y reconstituyente.

Eupeptol.

Cura enfermedades del estómago, intestinos y riñones. Tónico digestivo, eúpeptico y antiagrástico.

Bilina.

Píldoras tónico-laxantes depurativas y antisépticas. Pídanse en las principales farmacias.—Informes y folletos gratis.

DOCTOR GIRAL, plaza de la Libertad, número 10, Laboratorio.

En los grandes almacenes de tejidos.

géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor de los

Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38.

de esta capital, se ha abierto una sección para la venta al por menor de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto CON EL PRECIO FIJO marcado en los mismos para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias de toda clase de mantones, mantas de ca y de viaje, camisetos y pantalones de punto inglés y afelpado en lana y algodón, colchas de seda y algodón, tapetes de todas clases, alfombras y cortinas, toquillas, echarpes, bufandas, alfombras, mantelería de hilo y algodón, pañolería de seda de todas clases, telas de vestidos de seda, lana y algodón, géneros blancos de algodón en todas clases y anchos sábanas de hilo y algodón, retortas, holandas y batistas de hilo tapices, alfombras francesas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección de ventas al por menor y precio fijo, confiamos que nuestra condición de FABRICANTES DE TEJIDOS Y DE ALMACENISTAS AL POR MAYOR EN BARCELONA, MADRID, VALLADOLID Y SALAMANCA, NOS PERMITE CONCEDER una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener nosotros con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, núm. 38.—Salamanca.

Dolor de muelas

Lo cura en el acto el Licor Chino. Con una sola aplicación se obtiene un alivio inmediato.

ESTUCHE: 50 CENTIMOS

De venta: Salamanca, Ignacio Santiago Fuentes. Sucesor de Segundo Primo; droguerías y principales farmacias. Peñaranda, Manuel Sánchez Bautista. Farmacia. Ciudad Rodrigo, Sobriño de José Pérez Martín, droguería. A. de T. Mes, Francisco Barés, farmacia. Cantaleja, Aurelio Estades, farmacia. 10-1-2

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la blenorragia y toda clase de fujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

De venta: Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.—Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

Depositarios en España: PEREZ MARTIN Y COMPANIA. Madrid

Dr. I. Maldonado

Laboratorio de Bacteriología y Análisis Clínicos.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reuñidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

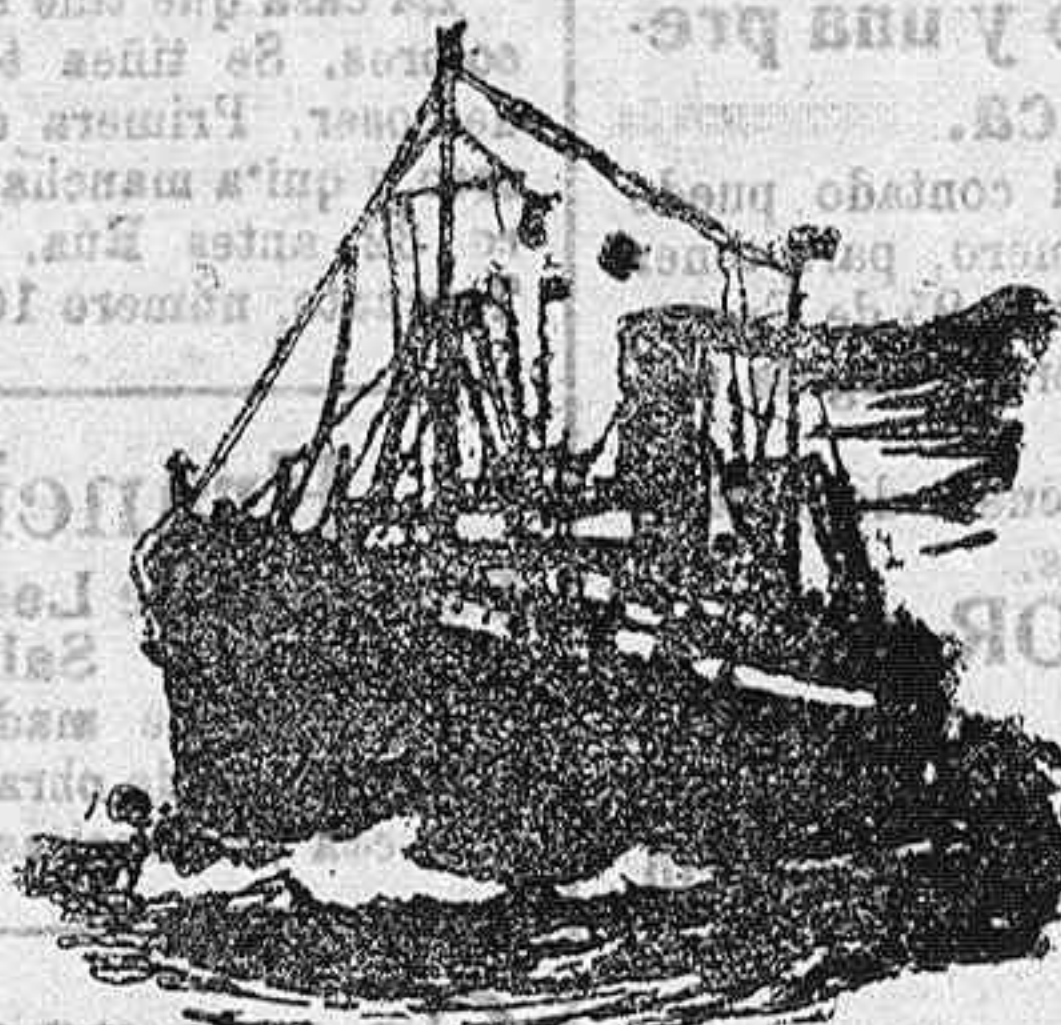
SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

A Brasil. A La Plata

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

7 Diciembre... AMAZON... 250... Para esto tres últimos puertos también saldrá del de Villagarcía el día 31 de Diciembre el vapor correo DEMAGARA... Precio del pasaje en tercera 300. Menores de 4 años uno gratis por cada familia. A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al aumento para la salida de cada vapor, para cumplir con los requisitos que la nueva ley de Emigración determina. Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en Asistencias de sanatos, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Southampton saldrá de estos puertos el magnífico vapor correo, 10 Diciembre... ARAGUAYA 12 Diciembre... DEMERARA 24 Diciembre... ALCANTARA 26 Diciembre... DARRO Billete Southampton, primera clase 8-2-6—segunda clase 5-12-6. Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete. Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubicon Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Vigo, y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN ROSTICA 1,50 ptas.



ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

PARTICIPACIÓN en ciento 100.000 de la lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100.000 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de coroa de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color. En provincias, 0,20 más para gastos de transporte y certificado.

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir. La cinta es medio más sencilla porque se toman menos medidas que con el metro y machi más sencillas, pero quiza daos aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se pisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer, Salamanca.

IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS EL URUGUAY LA CORRENTINA LA ROSARINA 9 de Diciembre 16 de Diciembre 30 de Diciembre De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los vapores nuevos con 4 doble hélice y empujan en la travesía 18 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase: Para los barcos de doble hélice, 230,10 pesetas. Para los de una sola hélice 220,10. Pasajeros en Via: Rosarín, Montevideo y Buenos Aires, Uruguay y Vigo.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOLAL. Tuberculosis, estomas crónicos, bronquitis y debilidad general. — Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Juan Carrara e Hijos. Calle Real - Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 10 de Noviembre el paquete GARIBALDI 17 de Noviembre el paquete SAN GIOVANNI Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca, y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde alto mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que costará en el mismo día de su recibo. Para más informes dirigirse a JUAN CARRARA E HIJOS (sucursal) calle Real Gibraltar.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES RAMOS DEL MANZANO, 42.

COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO. PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO

RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTERAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

TRUST MECANOGRAFICO

SE ENCUENTRA EN ESTA EL VIAJANTE SEÑOR LOPEZ-AYLLON, QUIEN VENDE:

Máquinas de escribir, Royal, Smiht Premier, Underwood, Remington, Mignon y otras marcas; además facilita accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

INFORMARAN

Hotel Pasaje, de DIEZ a UNA y de TRES a SIETE

QUINO - ARSENOL - CARNO

Específico para el tratamiento de toda clase de dolencias, incluso infecciosas y en especial del Paludismo por crónico que sea o todas sus formas y Oculopatías; Paldídica, en cuya curación trifásica con asombrosos resultados por los innumerables casos observados.

DR. "CARNO" Químico - Farmacéutico - Rue Bonafé X 8 (Lyon) - Único y exclusivo depositario en España. Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez Mercado, número 9 - Salamanca.

Compañía "Chargeurs Réunis"

Compañía Francesa de Navegación. Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

7 Diciembre el vapor correo SALLANDROUZE 230 21 Diciembre el vapor correo TROUDE 230 Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a las salidas de los buques. Camareros preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar: Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padecan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc. Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, o si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizando ó desautorizando. Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistas de los cónsules, no tienen para estos efectos ningún valor. Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française.

Linea de la Habana y Nueva Orleans. Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor correo SAINT LAURENT. Tercera clase: A Habana, 207,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10. Segunda clase: A la Habana, 707,10. Billetes para todos los Estados americanos. Con diez que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos "Españoles", "Navarras" y "Champagna", está hecho su mejor elogió. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

LINEA DE NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días. Salida de Vigo para Nueva York saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor correo Hudson. Segunda clase, 346 pesetas. Tercera clase, 181,10 pesetas. Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos. Para informes dirigirse a los agentes en Vigo ANTONIO CONDE HIJOS

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo directamente el 11 de Diciembre el vapor correo SANTANDERINO. Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; a Santiago de Cuba y demás puertos, 237,10. Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretos inodoros, camareros para familias. Para más informes dirigirse a los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

Horario y servicio de trenes

Linea de Medina del Campo. Correo número 1.—Sale a las 22,15. Llega a Medina a las 1,08. Mixto número 4.— 14,30 — 17,05. Mixto número 14.— 9,44 — 12,38. Mixto número 20.— 5,35 — 9,46. Sud-expres.— 0,15 — 2,01. (1) Circula los martes, jueves y domingos. Linea de Salamanca a la Frontera de Portugal. Correo número 1.—Sale a las 5,29. Correo número 2.—Llega a las 21,42. Mixto número 5.— 20,50. Mixto número 6.— 9,30. Mixto número 11.— 15,35. Sud-expres.— 0,11. Sud-expres.— 7,31. Linea del Oeste. PARA PLASENCIA DE PLASENCIA Salida: Correo número 101, a las 5,10. Llegada: Correo número 102, a las 21,51. PARA ASTORGA DE ASTORGA Salida: Correo número 102, a las 22,21. Llegada: Correo número 101, a las 4,50. PARA ZAMORA DE ZAMORA Salida: Correo número 102, a las 10,15. Llegada: Correo número 101, a las 16,25. PARA PEÑARANDA DE PEÑARANDA Salida: Correo número 101, a las 5,10. Llegada: Correo número 102, a las 21,51. Correo número 1.—Salida de Peñaranda a las 8,10. Llegada a Salamanca, a las 9,28. Correo número 6.—Salida de Salamanca, a las 16. Llegada a Peñaranda, a las 17,18. Además, los jueves de todo el año circulará un mixto, que saldrá de Salamanca a las 10,45 para llegar a Peñaranda a las 12. El regreso se hará saliendo de esta ciudad a las 17,45 y llegando a nuestra capital a las 20.

FUNERARIA de Manuel Rodríguez.

Corrillo, 28. (La más antigua de Salamanca) Esta casa ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los adelantos modernos, encargándose al efecto de todo lo concerniente al ramo, como sigue: Hacer diligencias para dentro y fuera de la población; féretros de todas clases a precios sumamente económicos; sudas imperiales; carrozas de luto y gloria, estilo Luis XVI, con dos y cuatro caballos; camiones para poner la capilla ardiente; cera para la santidad y confianza con que se hacen. Para funerales y conducciones, de las mejores familias. Se reciben encargos en el Corrillo, número 28 y calle de Meléndez, núm. 19. Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin previo aviso de los interesados.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.